



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 321

SAN MARTIN, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: BORIS ALEXANDE CANALES ANGULO

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54101	6	CAJAS	JUGOS MONTE NECTAR	\$ 6.30	\$ 37.80
54101	13	PAQUETE	GALLETAS POZUELO	\$ 1.60	\$ 20.80
54101	2	UNIDAD	BOLSAS DE DULCES MEGA 1000	\$ 11.60	\$ 23.20
SON: OCHENTA Y UNO 80/100 DOLARES				TOTAL	\$ 81.80

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 11/09/2020	ACUERDO N° 146	FOLIO N° 93
--------	----------------------------	----------------	-------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 321

SAN MARTIN, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: BORIS ALEXANDE CANALES ANGULO

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54101	6	CAJAS	JUGOS MONTE NECTAR	\$ 6.30	\$ 37.80
54101	13	PAQUETE	GALLETAS POZUELO	\$ 1.60	\$ 20.80
54101	2	UNIDAD	BOLSAS DE DULCES MEGA 1000	\$ 11.60	\$ 23.20
SON: OCHENTA Y UNO 80/100 DOLARES				TOTAL	\$ 81.80

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 11/09/2020	ACUERDO N° 146	FOLIO N° 93
--------	----------------------------	----------------	-------------

F.

ALCALDE MUNICIPAL

